

- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: A las doce horas del sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
- 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/2/10)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de “Servicios culturales para el montaje y desmontaje de exposiciones en la sala del Canal de Isabel II en el ejercicio 2010”.

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 917 208 348
 - 5.º Telefax: 917 208 256.
 - 6.º Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
 - 7.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-00166.6/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios culturales para el montaje y desmontaje de exposiciones en la sala del Canal de Isabel II en el ejercicio 2010.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico o de adquisición: No.
 - i) CPV: 92521100-0.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.

- 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 119.137,93 euros.
 - IVA (16 por 100): 19.062,07 euros.
 - Importe total: 138.200 euros.
- 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.a) de la LCSP.
Criterios de selección: Una declaración favorable de alguna entidad financiera se considerará suficiente para valorar la capacidad financiera para responder del cumplimiento objeto del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67.a) de la LCSP.
Criterios de selección: Se deberá acreditar una media de 25 montajes por año en los tres últimos años, por un importe conjunto de 300.000 euros, realizados para instituciones públicas y privadas. La acreditación deberá realizarse mediante certificados expedidos por los organismos o entidades adjudicadoras de los contratos suscritos para la ejecución de dichos servicios o trabajos.
Sustitutoriamente, las empresas podrán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional mediante la siguiente clasificación: Grupo L, subgrupo 5, categoría B.
- b) Otros requisitos específicos: Según lo establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Contratos reservados: No procede.
- 7. Presentación de ofertas de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.º Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve y catorce.
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: A las doce y quince horas del sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
- 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/3/10)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 15 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Limpieza de las oficinas del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-116/001-10 (03-AT-00180.4/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: “Limpieza de las oficinas del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid”.
- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 113.687,34 euros.
- 16 por 100 de IVA: 18.189,97 euros.
- Importe total: 131.877,31 euros.
- Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 227.374,68 euros.

5. Garantía provisional: 2.273,75 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Obtención de copias de los Pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
- Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta (28012 Madrid).
- Teléfono: 917 208 612. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1 y Categoría A.

Para empresas no españolas: Según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I, apartado 6.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2010.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; y sobre 2 “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula undécima de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 145 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de contratación:

- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables. El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 27 de enero de 2010.
- b) Apertura de las ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce y treinta horas del día 3 de febrero de 2010.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 15 de diciembre de 2009.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/5.090/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de comercio (expediente número 31L/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la Resolución del procedimiento sancionador por infracción en materia de comercio e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente: 31L/2009.

Imputado: “Grupos Yuncos Ediciones, Sociedad Limitada”.

NIF/CIF: B-45649332.